

RECIBIDO

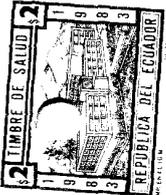
SEP 7 1 29 PM '83

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:



Para los fines de Ley, comunico a usted que he tomado nota en el Libro correspondiente, la Cesión de Acciones de la compañía que represento, que realiza el abogado LUIS EDUARDO GOMEZ BEJARANO a favor de la señora MARIA CRISTINA CHIRIBOGA DE AGUIRRE.



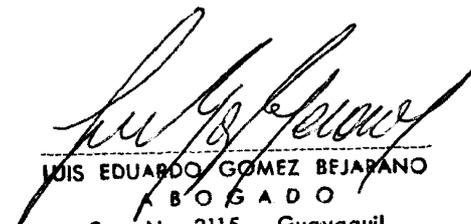
La referida transferencia corresponde a las acciones números 451 al 500 inclusive, constantes en el Título No. 005 oportunamente expedido.

Con tal antecedente, los nombres y porcentajes de los accionistas de la compañía son los siguientes:

JOFFRE LEON ORELLANA (ecuatoriano)	105 Acciones
EDUARDO AGUIRRE ROMAN (ecuatoriano)	110 Acciones
JULIO AGUIRRE ROMAN (ecuatoriano)	110 Acciones
ALFREDO RENDON CEDEÑO (ecuatoriano)	125 Acciones
MARIA CRISTINA CHIRIBOGA DE AGUIRRE (ecuatoriana)	50 Acciones

Guayaquil, agosto 19 de 1983

p. CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL
MAR (CALADEMAR) S.A.


 LUIS EDUARDO GOMEZ BEJARANO
 ABOGADO
 Reg. No. 2115 - Guayaquil


 ROBERTO RENDON CEDEÑO
 Gerente General

mariza
-8 SET. 1983
Ch